

CIRCULAR No. 011-G-2020

A TODO EL PERSONAL DEL IHAH

El suscrito Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, por este medio, hace del conocimiento a todos los empleados, que se obtuvo una respuesta positiva de la Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas a través de la viceministra de Finanzas y Presupuesto, Licda Roxana Rodríguez, INFORMANDO que ha sido aprobada la solicitud de apoyo financiero promovida y gestionada por el IHAH para el pago de compromisos salariales, esto implica el compromiso por aquella Secretaría de Estado, de financiar los importes correspondientes atrasados a la fecha que son: Decimocuarto mes de salario, salario del mes de julio y mes de agosto, que de no mediar inconvenientes se harían efectivos en este mes de agosto.

La Gerencia agradece a todos los empleados del IHAH su apoyo, confianza, disposición y comprensión por todas las situaciones adversas que se suscitaron en ocasión de esta pandemia del COVID-19 que nos orilló a hacer las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Finanzas, y que gracias a Dios resultó positiva para el bien de todos.

Atentamente,

Tegucigalpa MDC. 14 de agosto de 2020



ABOG. HECTOR PORTILLO
Gerente, IHAH

CIRCULAR No. 012-G-2020

A TODO EL PERSONAL DEL IHAH

El suscrito Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, por este medio, les informa que, se logró un acuerdo con la Secretaría de Finanzas, en el sentido de pagar la planilla de salarios del mes de julio este viernes 04 de septiembre y la planilla del mes de agosto, la última semana del mes de septiembre, estos pagos se harán efectivos de la transferencia corriente según presupuesto del 2020, lo anterior debido al tiempo que está tomando la modificación presupuestaria que generará la efectividad de la asignación que se relaciona con el apoyo financiero aprobado.

Reiteramos el compromiso de las autoridades del IHAH, en lograr que la modificación presupuestaria se concrete en este mes de septiembre, y una vez hecha efectiva la misma, se pagaría el decimocuarto mes de salario.

Se aclara que el trámite administrativo de la modificación presupuestaria, depende exclusivamente de la Secretaría de Finanzas.

Atentamente,

Tegucigalpa MDC. 03 de septiembre de 2020



ABOG. HECTOR PORTILLO
Gerente, IHAH

C I R C U L A R

A todo el personal del Instituto Hondureño de Antropología e Historia se les informa que según CIRCULAR SPGP-022-2020 de Casa Presidencial, el día 5 de septiembre de 2020 se autorizó la reapertura inteligente para las fases II y III de las Instituciones del Poder Ejecutivo en las cuales estamos incluidos como Instituto de Hondureño de Antropología e Historia, en la misma nos informaron que teníamos que iniciar con la modalidad presencial con el 33% del total de los empleados, por lo que por instrucciones de Gerencia se autorizó el trabajo presencial de los técnicos de campo y de mantenimiento de algunos Sitios de Patrimonio y especialmente en el Parque Arqueológico de Copan Ruinas.

En días posteriores se les comunicara la fecha de reapertura del personal administrativo y técnico de las oficinas centrales y demás oficinas de Sitios Patrimoniales.

Tegucigalpa MDC 21 de septiembre de 2020.



Cristian Napoleón Aguilar
Unidad de RRHH, IHAH